



2º CICLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES

PARLAMENTO ABIERTO

Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar

Semblanzas Curriculares

16 junio
2021

Doctor Rafael Guerra Álvarez



Es Licenciado en Derecho por la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Aragón, hoy Facultad de Estudios Superiores, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde estudió entre 1982 y 1985, obteniendo el título en 1988.

Posee el grado de Maestro en Derecho por la UNAM y en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, en tanto que por la Universidad de Barcelona y el Instituto de Estudios Judiciales cuenta con el máster internacional en Ciencias Penales Comparadas y Problemas Sociales.

Tiene el grado de Doctor en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores y el grado de Doctor Honoris causa por la Universidad de España y México, actualmente se encuentra en proceso de titulación del Doctorado en Administración y Gobierno del Poder Judicial por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Además, tiene las siguientes especialidades: en justicia para adolescentes, ciencias forenses, derecho penal y materia judicial.

Su trayectoria en el Poder Judicial de la Ciudad de México la inició como Conserje B interino de la Presidencia con funciones de oficial mecanógrafo en 1986. A partir de este momento se ha dedicado a cultivar su carrera, en la que ha combinado lo judicial con la docencia y la capacitación profesional constante. Ejerció los cargos de Secretario de Acuerdos, Juez por ministerio de ley, Juez, Magistrado por ministerio de ley y Magistrado de la Séptima Sala Penal y actualmente es Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.

Su experiencia profesional jurisdiccional incluye cargos en el Poder Judicial de la Federación, en el que ocupó los puestos de Secretario de Juzgado Interino y Secretario de Juzgado base. También trabajó en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal entre 1988 y 1991, como Oficial mecanógrafo del Ministerio Público y Agente del Ministerio Público.

En el ámbito académico, en diversas instituciones ha impartido clases de Teoría del Delito, Elaboración de Proyectos de Sentencia, Derecho Probatorio y Resoluciones en Materia Penal. Y en la FES Aragón, Filosofía del Derecho, Derecho Penal I, Práctica Forense del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

Por sus ponencias, conferencias y disertaciones, cuenta con reconocimientos de diversos, colegios, universidades, institutos, asociaciones, entre otros como la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de México, FES Aragón, Universidad Tepantlató, Federación Mexiquense de Abogados Postulantes-Sociedad de Abogados del Valle de México y de la Barra de Abogados.

A partir de 1997, comenzó a desempeñarse como asesor de tesis al dirigir trabajos recepcionales.

El jurista Guerra Álvarez es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Como reconocimiento a su liderazgo actualmente preside la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, desde noviembre de 2019 a la fecha.

Doctora Laura Mercedes Velázquez Arroyo



Es Licenciada en Derecho por la **Universidad Nacional Autónoma de México (2002-2006)**. Cuenta con una **especialidad en Argumentación Jurídica** por la **Universidad de Alicante, España (2005-2006)**, una **Maestría en Filosofía del Derecho** por la **Universidad Nacional Autónoma de México (2008-2010)**, un **curso di Alta Formazione in Diritto Romano**, por la **Sapienza Università di Roma (2014)**, y un **Dottorato di Ricerca in Diritto e tutela: esperienza contemporanea, comparazione, sistema giuridico romanistico** por la **Università degli Studi di Roma "Tor Vergata"** con la distinción **"Eccellenza con lode"** (2014-2018).

En el ámbito académico se ha desempeñado desde el año 2019 como **Investigadora Asociada "C"**, en el **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Coordinadora de la línea de Investigación Derecho Romano, Derecho Civil y Tradición Romanista**. De 2007 a 2016 se desempeñó como **Técnico Académico Auxiliar de T.C.**, en la **Facultad de Derecho** de la **UNAM**; de 2005 a 2007 fue **Asistente de investigación** del **Profesor Jorge Carlos Addame Goddard**, y de junio de 2006 a 2009 fue **Asistente de investigación** del **Profesor Emérito Dr. Rolando E. Tamayo y Salmorán** en el **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**.

Es **Profesora por Oposición en Derecho Romano**, en la **Facultad de Derecho de la UNAM** (desde 2010); **Profesora de Argumentación e Interpretación Jurídica** en diversas Instituciones de Posgrado al interior de la República (desde 2012), y **Profesora de Derechos Reales**, cursos de posgrado en el **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM** (desde 2018).

Es miembro del **Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina, UNESCO, Grupo de Trabajo de Jurisprudencia**; miembro del **Colegio de Profesores de Derecho Romano** en la **Facultad de Derecho de la UNAM**; miembro del **Colegio de Profesores de Derecho Civil** en la misma Facultad, y miembro del **Colegio de Tutores de Posgrado en Derecho**, entre otros.

Doctor Javier Cruz Angulo Nobara



Es Licenciado y Doctor en Derecho por la **Universidad Nacional Autónoma de México**. Antes de incorporarse al **Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.**, (CIDE) en 2006, fue **litigante privado**. Desde esa fecha, ha sido **Director de la Clínica de Interés Público del CIDE**, pieza central del proyecto institucional de renovación de la enseñanza jurídica, un modelo docente vinculado con el litigio estratégico y la ética del abogado. Al frente de la Clínica de Interés Público del CIDE A.C., ha llevado **más de 20 litigios a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con éxito**.

Ha sido **profesor invitado en diversas universidades, profesor de asignatura** en la **UNAM**, **profesor de penal sustantivo y justicia constitucional** en el **CIDE**. También ha sido **docente de jueces y magistrados sobre derecho procesal penal y derecho constitucional**. Ha impartido cátedras, pláticas y conferencias magistrales sobre la **reforma procesal penal y el juicio de amparo**. También ha impartido cursos a **fiscalías especializadas sobre delitos por hechos de corrupción**. Su producción académica ha sido publicada por la **SCJN**, la **CNDH**, **CDH de la Ciudad de México**, el **Instituto Belisario Domínguez**, el **CIDE A.C.**, y en **revistas especializadas**.

Ha sido **columnista de El Universal**, fue **editorialista** para **El Sol de México** y participa de manera recurrente como **comentarista especializado en medios de comunicación**.

Litigó en la **Corte Interamericana** el caso **Urrutia v. Chile**, en representación del juez Urrutia, caso que marcó pautas sobre la independencia judicial y libertad de expresión.

En **asesoría legislativa**, llevó temas trascendentales como:

- **Código Nacional de Procedimientos Penales**, donde fue representante de la academia ante el Senado de la República, en los temas de prueba y de los recursos.
- **Código Penal Federal**, donde fue representante de la academia en materia penal en la reforma anticorrupción.
- **Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**, fungiendo como representante de la academia, en el grupo que hizo el proyecto.
- Consultoría sobre la **Constitución de la Ciudad de México**.
- Consultoría y dictamen sobre **diversas normas a representantes populares**.

Maestro Juan Manuel Becerril de la Llata



Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (1994 - 1998). Cuenta con diversas especialidades en Juicio de Amparo, expedidas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (1999), la Universidad Panamericana (2006) y la Universidad Nacional Autónoma de México (2012), así como una especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la Universidad Panamericana (2005). Es Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Nacional Autónoma de México (1999 - 2000) y Maestro en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Panamericana (2003 - 2004). De igual forma, cuenta con diversos cursos de Perfeccionamiento en Litigio Oral por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, junto al National Institute of Trial Advocacy (NITA) y la American Bar Association (ABA ROLI) en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. A la fecha, cursa el tercer semestre del Doctorado en Derecho en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México.

Actualmente se desempeña como abogado postulante y es socio fundador del Despacho Jurídico "Becerril Said & Asociados, S.C.", especializado en el litigio de asuntos civiles, mercantiles, administrativos y amparo.

En el ámbito académico, fue catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe, y del Campus de la Ciudad de México, así como de la Universidad Anáhuac del Sur, donde impartió las materias de Derecho Procesal Civil y Mercantil, Derecho Mercantil I (Sociedades Mercantiles) y II (Títulos y Operaciones de Crédito), Derecho de Amparo I y Clínica de Amparo (2001 - 2015); fue Coordinador de los Diplomados en Dere-

cho Procesal Civil y Mercantil, así como el de Juicio de Amparo por el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell y conferencista asiduo de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al día de hoy, es catedrático en diversas Maestrías del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, donde imparte las materias de Práctica Forense de Amparo, Juicio Oral Mercantil y Juicio Oral Civil; es catedrático de Juicio Oral Mercantil y Juicio Oral Civil en el Instituto HEBO y Director Académico del Instituto de Actualización Jurídica Becerril de la Llata.

Asimismo, es miembro de la Fraternidad Jurídica Internacional Phi Delta Phi, así como de la Barra Mexicana de Abogados.